

Referencia:	2022/00001733H
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 01.12.2022

DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 01.12.2022 se actuó lo siguiente respecto del **JUSTIFICACIÓN BAJA EMPRESA INVERXIAL GROUP S.L. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL Y VENTA DE LOCALIDADES, TAQUILLA E INVITACIONES EN ESPECTÁCULOS, EVENTOS, Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0041/22 (EXPTE. TAO 2022/00001733H). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 15.11.2022, se acordó, por unanimidad de sus miembros, conceder, un plazo de 3 días hábiles a la empresa Inverxial Group S.L., para que, aclare la justificación del gasto de horas del personal que debe adscribir al contrato.

Mediante registro de salida nº 2022025598 de fecha 21.11.2022 se efectuó el correspondiente requerimiento a la empresa Inverxial Group S.L., y fue aceptada por la empresa el día 21.11.2022. Mediante registro de entrada nº 2022043312 de fecha 24.11.2022 la citada empresa presentó la siguiente documentación:

Cuadro desglose del coste del gasto de horas del personal que debe adscribir al contrato.

La mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda solicitar al servicio promotor del expediente la emisión de informe respecto de la justificación realizada por la empresa Inverxial Group S.L.,

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 12:05 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Firmado electrónicamente el día
07/12/2022 a las 20:51:16
Emplead@ de contratación
Fdo.: SILVIA CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 08/12/2022 a las
11:01:47
El Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas
Sociales y Recursos Humanos
Fdo.: Adargoma Hernández Rodríguez